

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
USERA, CELEBRADA EL DIA 8 DE ABRIL DE 2015.**

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y nueve minutos del día 8 de abril de dos mil quince se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, la Concejala del P.S.O.E. D^a. Ana García D´Atri y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, Vocal Vecino de I.U.-Los Verdes, D. Jesús Álvarez Pérez, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D. Pedro Fuentes Cebrián, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D^a. Jessica García García, del P.P., D^a. Sara González García, del P.P., D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D. Jose María Quesada Valverde, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P, D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E., D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y D. Alvaro Vidal González, del P.S.O.E., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, y el Vocal Vecino D. Carlos Antón la Poza, del P.P.

ORDEN DEL DIA**Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 11 de marzo de 2015.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, ambos manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupo.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el cual manifestó el voto a favor de su Grupo, si bien solicitó que en el punto 7, página 4, se incluyera la relación de solares y edificios que se encuentran en malas condiciones de conservación:

- Calle de González Feito c/v calle de la Pirita
- Calle de Indalecio Fernández nº 7 c/v calle de la Pirita
- Calle de la Cal nº 19
- Calle de la Cal nº 5
- Calle de Antonio López (vías del tren)
- Avenida de Córdoba c/v calle de Marcelo Muñoz Díaz
- Avenida de Córdoba nº 21 c/v calle de Manuel Montero Vallejo
- Avenida de Córdoba nº 2
- Calle de Antonio López c/v calle del Vado y M-30
- Calle de Ferroviarios nº 30
- Calle de Ortiz Campos nº 18

- Calle de Gabriel Ruiz nº 13
- Calle de Gabriel Ruiz n 4
- Calle de Nicolás Sánchez nº 79
- Calle de Perpetua Díaz nº 24
- Calle de Felipe Díaz nº 6
- Avenida del Manzanares c/v calle de Antonio López c/v calle de San Zacarías
- Plaza del Campo de Criptana

Por último, tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

I.- PARTE RESOLUTIVA

A) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Punto 2. Proposición nº 2015/308150, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde acometer durante el verano todas aquellas actuaciones de limpieza especial, incluidos los areneros, y mantenimiento que sean necesarias en todos los colegios públicos del Distrito.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el mismo señaló que el motivo de la presentación de la Proposición es que al comienzo del curso escolar los centros educativos del Distrito se encuentren en perfectas condiciones de seguridad, salubridad y confort, y que los alumnos no se vean perjudicados por no haberse realizado las reparaciones necesarias antes del comienzo de las clases. Es ahora cuando hay que inspeccionar los centros y ver sus necesidades, para poder ejecutar las obras que sean necesarias antes de que dé comienzo el curso.

Los colegios públicos del Distrito tienen muchas deficiencias, debido al escaso mantenimiento y presupuesto para su reparación, habiéndose pasado de 703.000 euros en 2010 a 444.000 en 2015, lo que resulta manifiestamente insuficiente para su buen mantenimiento. Los colegios necesita, antes de comenzar el curso, de una serie de actuaciones que mejoren la calidad de los mismos como la limpieza en profundidad de los edificios así como su desinsectación, limpieza de pintadas y grafitis dentro y fuera de los centros, reparaciones de grietas y fisuras en patios y pistas deportivas, revisión de las zonas infantiles y cambio de areneros, pintura de aquellos que lo necesiten, limpieza y desbroce de zonas verdes, revisión del arbolado interior para eliminar los ejemplares enfermos, revisión de las instalaciones de gas y electricidad, así como los sumideros, canalones, bajantes, desagües y cubiertas y otras muchas que son todas ellas necesarias para el mantenimiento de los centros en las debidas condiciones.

El día 1 de marzo de 2015 entró en vigor el contrato de Gestión Integral de Servicios Complementarios de los edificios adscritos al Distrito de Usera que, en teoría, tienen que paliar

parte de estos problemas y, en aquellos casos en que no sea competencia del Ayuntamiento de Madrid, se debería instar a la Comunidad de Madrid para que acometiera las reparaciones necesarias, pidiendo que se supervise el funcionamiento de la empresa adjudicataria del contrato mencionado, de forma que se garantice que cumple con la totalidad de obligaciones derivadas del mismo. Recordó que en julio de 2014 se aprobó una Proposición para el arreglo del carril bici de la avenida de Rafaela Ybarra, pidiendo que se señalizara el mismo en la zona de la Escuela Infantil "Meseta", ya que los ciclistas circulan a excesiva velocidad, pidiendo que se subsane este problema a la mayor brevedad posible, en evitación de posibles y graves accidentes.

A continuación intervino el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, señalando que el Pliego de Prescripciones Técnicas del vigente contrato de Gestión Integral recoge la gran mayoría de las tareas señaladas por el señor Barrero Cuadrado en su intervención, y aquellas que no lo estén, se instará al órgano competente para que las realice. Las inspecciones y actuaciones en los centros educativos ya se están proyectando desde hace tiempo, en coordinación con los Directores de los centros, de forma que durante el verano se puedan acometer las obras necesarias en los mismos para no interferir en el periodo lectivo.

En turno de réplica, el señor Barrero Cuadrado indicó que ya sabía que el Grupo Municipal del Partido Popular iba a votar en contra, pero lo cierto es que hay muchas actuaciones que se recogen en el ya citado Pliego de Prescripciones Técnicas, pero que luego nunca se hacen, como es el caso de la limpieza de pintadas o la renovación de los areneros, deseando conocer cuáles son las actuaciones concretas que se van a acometer en los centros educativos para así poder llevar un control de si se ejecutan o no, y evitar problemas como los ocurridos en el colegio "República de Venezuela", exigiendo al contratista que cumpla con sus deberes de acuerdo con el contrato que se les ha adjudicado, y ello con carácter preventivo para evitar que luego surjan problemas durante el curso escolar.

Posteriormente hizo uso del turno de palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo, por cuanto la Proposición se refiere a acciones preventivas de mantenimiento, para lograr conservar los centros educativos en perfecto estado, siendo necesario que se haga un seguimiento del cumplimiento del contrato de mantenimiento existente.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que en el colegio "República de Venezuela" se hizo una actuación muy deficiente por cuanto que los arreglos que se efectuaron no dieron solución a buena parte de los problemas que existían, como el de la mano de apertura de las puertas de las aulas, las cuales siguen abriendo hacia el interior de las mismas, con el consiguiente riesgo para los alumnos en caso de ser necesaria una evacuación urgente del centro.

Por último, tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que la Junta Municipal lleva el control y seguimiento de los contratos de competencia de la misma, no consintiendo ningún tipo de incumplimiento a los contratistas, comprometiéndose a revisar la situación del colegio "República de Venezuela", a pesar de que desde su Dirección no se ha transmitido queja alguna al respecto.

Sometida a votación la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 3. Proposición nº 2015/319982, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area de Gobierno de Medio Ambiente para que ponga los medios adecuados para que se limpien y cuiden los ajardinamientos del Distrito.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos para señalar que la Proposición ya se había presentado en anteriores ocasiones, por cuanto los jardines de los barrios de Usera están abandonados. Son jardines que se encuentran junto a las viviendas para uso de sus moradores, pero que se hayan en estado de total abandono con el consiguiente perjuicio para los vecinos, consecuencia todo ello de los continuos recortes presupuestarios. En el Poblado Dirigido de Orcasitas o en el barrio de Moscardó es imposible encontrar un jardín en las debidas condiciones, estando todos ellos abandonados y sin conservar, debido sobre todo al gran recorte del personal dedicado a estas labores.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto en contra de su Grupo, señalando que desde el Area de Medio Ambiente se exige que se utilicen los medios adecuados, a través de los contratos integrales correspondientes, de forma que las empresas adjudicatarias deberán disponer de los medios materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y servicios a prestar, siendo más objetivo que la retribución de los contratistas esté en función de la calidad de los servicios prestados y no mediante un contrato cerrado, de forma que si estas empresas no cumplen con los estándares mínimos de calidad de los servicios prestados, verán reducidas sus retribuciones por tal concepto. Estos contratos integrales se propusieron en una época en la que los recursos económicos municipales disminuyeron de forma drástica, si bien el Ayuntamiento de Madrid se ha esforzado en todo momento por mantener unos servicios de calidad, al tiempo que se conservan los puestos de trabajo y logrando la viabilidad económica del contrato.

Respecto al supuesto mal mantenimiento de las zonas verdes del Distrito, indicó que en el Pleno del mes de marzo de 2015, ya tuvo que recordar al Grupo Municipal Socialista que fue precisamente su partido el que, en 1980, externalizó los servicios municipales; así, en 1980 había solo 30 jardineros en el Distrito de Usera, cuando en la actualidad hay 123.

En turno de réplica, el señor Ureña Castellanos recordó que el Partido popular nunca asume sus responsabilidades tras 25 años de gobierno en la ciudad de Madrid, y que sus recortes económicos solo castigan a los trabajadores y a los vecinos, siendo esa la causa del mal estado de conservación de los jardines. La política municipal del Partido Popular ha sido nefasta, con evidente abandono de gran número de servicios básicos, y sin preocuparse de beneficiar a los vecinos, olvidando servicios básicos como la limpieza viaria o la retirada de basuras.

Posteriormente tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que es cierto que la zona de Madrid Río se encuentra bien conservada, pero que el resto de zonas verdes dejan mucho que desear en este aspecto. Respecto al incumplimiento del contrato de limpieza viaria, recordó que su Grupo ya había solicitado formalmente que se le aportaran datos sobre los incumplimientos de aquél, así como de las sanciones impuestas, sin que hasta la fecha haya recibido contestación alguna, discrepando rotundamente en el hecho de que se diga que no ha habido ningún tipo de recorte de personal en el Distrito de Usera.

Seguidamente hizo uso del turno de intervención el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael De Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que es cierto que ha habido 1300 despidos en el contrato de limpieza, que ha afectado a todos los Distritos de Madrid, pero especialmente al de Usera, de forma que el mantenimiento de las zonas verdes se ha resentido de una manera grave, siendo necesario que se adopten las medidas necesarias para solucionarlo.

Sometida a votación la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 4. Proposición nº 2015/325387, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se proceda a la retirada de la torre de luz de obra sin uso sita en el paseo de Santa María de la Cabeza nº 147-157.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída, señalando que la torre se encuentra abandonada y sin uso, con los cables cortados y con manifiesto peligro por su evidente deterioro, pidiendo que se ordene su retirada a la mayor brevedad posible.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que se ha requerido a la propiedad de la torre para que proceda a su retirada, estando prevista la misma para el mes de abril de 2015.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez pidió que se informara de la fecha concreta en que se había efectuado el requerimiento a la empresa propietaria, en el convencimiento de que había sido posteriormente a la presentación de la Proposición por su Grupo, como en anteriores ocasiones.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal de Grupo Municipal Socialista D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para manifestar ambos el voto favorable de sus Grupos, señalando este último que el Grupo Municipal del Partido Popular solo actúa cuando lo enuncian los Grupos de la Oposición.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 5. Proposición nº 2015/330171, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se proceda a la eliminación de las varillas de tetracero que sobresalen en la avenida de Córdoba, en la acera de los pares entre la calle de Nicolás Godoy y la salida de metro de Almendrales.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia D. Germán Castillo Gómez, el cual indicó que las varillas objeto de la Proposición forman parte de un muro de contención situado en la avenida de Córdoba, y que el día anterior habían dado

comienzo los trabajos de retirada de las mismas, por lo que queda demostrado que la Junta Municipal solo actúa cuando la Oposición denuncia.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular D. Juan Carlos Martínez Escribano, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 6. Proposición nº 2015/330195, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que se proceda a la inclusión de las instalaciones deportivas “campo de fútbol de la AAVV de Orcasitas” e “IDB Puerto Rico”, en el Plan Estratégico del Deporte Base 2013-2020 de la Ciudad de Madrid, al objeto de que ambas instalaciones puedan transformarse durante el próximo mandato municipal en campos de fútbol de césped artificial.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para indicar que el día 27 de noviembre de 2013, la Junta de Gobierno aprobó el Plan Estratégico del Deporte Base 2013-2020, el cual se realizó después de un diagnóstico de la situación real de las instalaciones deportivas de los Distritos., pretendiendo ser una hoja de ruta para la mejora de la oferta y servicios deportivos, con varias líneas de actuación, siendo una de ellas referida a los equipamientos.

Se prevé así el mantenimiento de los equipos existentes, así como la determinación de un plan de prioridades en el que los Distritos indiquen qué instalaciones precisan de una intervención prioritaria, pidiendo que se proceda a la inclusión de las instalaciones deportivas “campo de fútbol de la Asociación de Vecinos de Orcasitas” y la instalación deportiva básica “Puerto Rico”, con el fin de que ambos campos se transformen en campos de hierba artificial, al igual que lo va a ser el campo de “San Fermín” situado en el Parque Lineal, y que se encontraba en la misma situación que los dos anteriores, tratándose de instalaciones con mucho uso por parte de los vecinos y con numerosos equipos que las utilizan y que serían los primeros beneficiados con esta inversión.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto estas medidas no pueden adoptarse a las puertas de unas elecciones, comprometiéndose a intentar que se incluyan en el programa electoral del Partido Popular, mediante una actuación conjunta del Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, pidiendo al resto de Grupos que hicieran lo mismo con respecto a sus programas electorales, de forma que gané quién gané en las elecciones, se pueda acometer esta reforma, por cuanto son los dos únicos campos de todo el Distrito de Usera que aún no han sido transformados a hierba artificial.

En turno de réplica, el señor Lozano Gañán recordó que las elecciones aún no han llegado y que los órganos de gobierno siguen funcionando normalmente en el Ayuntamiento de Madrid, pidiendo su Grupo que se adoptara en ese momento un acuerdo al respecto de los señalado en la Proposición, y que no se difiriera la decisión hasta después de las elecciones, sobre todo

siendo un caso de gran necesidad para los vecinos y usuarios de estas instalaciones, pidiendo al Concejal Presidente que reconsiderase su posición al respecto.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que en anteriores ocasiones se han presentado iniciativas similares a la actual, y el Concejal Presidente siempre había indicado que el tema era competencia de la Comunidad de Madrid, por lo que no es comprensible que ahora cambie de actitud. Señaló que en la instalación deportiva básica "Puerto Rico" sus deficiencias son muy importantes, debiendo acometerse su reparación sin esperar al resultado de las elecciones, siendo necesario y urgente que se tome una decisión clara al respecto.

Seguidamente tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Alvaro Vidal González, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que el Concejal Presidente está incumpliendo claramente el Plan Estratégico del Deporte Base aprobado por su propio partido, por cuanto gracias a su dejadez no ha asumido ningún tipo de papel en el desarrollo del mismo y de la promoción del deporte en el Distrito, habiéndose presentado muchas iniciativas por los Grupos de la oposición en tal sentido, no habiendo tenido las mismas ningún tipo de resultado efectivo. Recordó que dicho Plan establece la redacción de Catálogo de instalaciones deportivas y que incluirá el estado de conservación en el que se encuentran, así como las necesidades de acondicionamiento más perentorias que tuvieran, pidiendo que se le informara si este catálogo se había realizado en el Distrito de Usera y que se les facilitara una copia del mismo para ver su contenido.

Recordó también que en el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles se va a dotar al campo de fútbol "San Fermín" del Parque Lineal de césped artificial, con un coste de más de 600.000 euros, preguntando al Concejal Presidente si no es más necesario realizar obras en otras muchas instalaciones deportivas del Distrito, así como que se explicase por qué se ha decidido que la primera intervención desde hace años se realice en esta instalación y no en otras como las que son objeto de la presente Proposición.

Sometida a votación la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 7. Proposición nº 2015/330210, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se coloque de manera correcta el cartel indicativo de dirección sito en la calle de Antonio López esquina a la de Amparo Usera.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia D. Germán Castillo Gómez, el cual indicó que la modificación solicitada ya se había realizado, una vez más debido a la Iniciativa presentada por su Grupo, si bien la modificación hecha sigue siendo incorrecta, pidiendo que se proceda de nuevo a su revisión.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular D. Juan Carlos Martínez Escribano, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y el Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Juan

Manuel Ureña Castellanos, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos, señalando el señor Martínez Escribano que se solicitará que se revise la modificación efectuada, de forma que se garantice que es correcta.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

B) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE USERA

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial del Distrito de Usera, se pasa al punto siguiente.

C) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

D) MOCIONES

No habiendo Mociones, se pasa al punto siguiente.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DECRETOS

Punto 8. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de marzo de 2015.

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de marzo de 2015.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para solicitar dar vista de los siguientes expedientes:

- 113/2014/02172
- 113/2014/03007
- 113/2014/03506
- 113/2015/00549
- 113/2015/00953
- 113/2015/01265

Punto 9. Dar cuenta de la Memoria Anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Usera, correspondiente al año 2014, elaborada por la

Gerencia del Distrito y conformada por el Concejal Presidente, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística y el de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo.

Por parte de los diversos Portavoces de los Grupos, se solicitó que se procediera a la remisión, vía correo electrónico, de la referida memoria, con el fin de poder proceder a su estudio y examen.

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

C) COMPARENCIAS

Punto 10. Comparecencia del Concejal Presidente nº 2015/308170, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el fin de informar sobre las actuaciones de la Junta Municipal del Distrito sobre la gestión de los problemas del barrio de Orcasur.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista D^a. Esther Sánchez Riesgo para dar comienzo a su intervención indicando que el barrio de Orcasur se encuentra entre la avenida de Córdoba y el barrio de Meseta de Orcasitas, con una extensión de 41 hectáreas, incluyéndose en el mismo el Hospital Doce de Octubre. Su nivel socioeconómico es muy bajo, lo que le hace figurar en los estudios sobre el tema en las últimas posiciones, siendo el barrio con el mayor índice de parados y el menor nivel de estudios, con una población de 13.315 personas de las que al menos un 25% se encuentran desempleados. Este bajo nivel socioeconómico también se refleja en la esperanza de vida, que en el caso de los hombres llega solo a los 71 años.

El Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal del Distrito han tenido numerosos incumplimientos con este barrio. Así, desde marzo de 2012 hay numerosas quejas de usuarios del polideportivo de Orcasur por su mal estado, con numerosas iniciativas presentadas por su Grupo referidas a goteras mal reparadas, calefacción deficiente en toda la instalación, quejas por mal estado de las sillas para acceso al vaso de piscina de personas discapacitadas o puertas de hierro cerradas; las canchas situadas detrás del mercado de Orcasur, se encuentran abandonadas y deterioradas; la calle del Doctor Tolosa Latour se encuentra sin reasfaltar desde 2007; se ha abandonado el deporte de base en el barrio, mientras construyen un mega centro como el de la Caja Mágica; desaparición de las actividades realizadas en el Centro Cultural Orcasur mientras duraron las obras de ampliación de la biblioteca; el mercado de Orcasur tiene deficiencias en limpieza, sin que esté tampoco activado el montacargas que, además, es de muy reducidas dimensiones; las instalaciones deportivas básicas están abandonadas, al igual que la galería comercial de "El Caracol", el cual se encuentra en muy malas condiciones de limpieza sin que se haya hecho nada a pesar de las continuas quejas de los vecinos.

Hay una falta de seguridad patente en todo el barrio, a lo que se le une los problemas que ocasiona todos los fines de semana el mercadillo existente, cuyo cambio de ubicación aún no se ha realizado, con los problemas que conlleva para el acceso de los vehículos de emergencia; la limpieza del barrio es insuficiente, estando sus alcantarillas y desagües colmatados de basura y desperdicios; las zonas ajardinadas de la calle de Santa María Reina se encuentran

abandonadas y convertidas en areneros, como en general pasa con todas las zonas verdes del barrio, debido a los continuos recortes del personal a ello dedicado.

A continuación intervino el Concejal Presidente para recordar que la Junta Municipal tiene competencias en determinados temas, pero no en todos. Así, respecto al mercado de Orcasur es cierto que no se encuentra en adecuadas condiciones, habiéndose hecho una actuación para subsanar problemas derivados de la ITE del inmueble, si bien es necesario acometer una importante inversión en el mismo así como intentar la instalación de empresas de venta en medianas superficies como método para revitalizarlo algo que, por el momento, ha resultado imposible, siendo cierto que quedan muy pocos puestos abiertos y en precaria situación, no teniendo una solución fácil, comprometiéndose a intentar incluirlo en el programa electoral de su partido.

Similar situación es en la que se encuentra la galería "Caracol", al existir en la misma un gran número de propietarios la gran mayoría de los cuales son de casi imposible localización, por lo que una solución es ahora mismo improbable de conseguir, salvo que se logre una agrupación de los referidos propietarios y que se encargue de mantener el inmueble en las debidas condiciones. Estos dos problemas son de los más importantes del barrio y es necesario acometer las medidas necesarias para su solución, si bien la competencia no recae en la Junta Municipal por lo que poco se puede hacer desde la misma.

Respecto a las estadísticas del barrio, señaló que puede que aparezca en peor situación de la que existe, siendo innegable que la Junta Municipal realiza innumerables actuaciones mediante los servicios sociales, siendo necesario que todo el mundo colabore para revitalizar el barrio. Respecto al supuesto mal estado de conservación de las instalaciones del barrio, señaló que se realizan las actuaciones que son necesarias para ello, siempre dentro de las limitaciones presupuestarias existentes, como en el caso del polideportivo de Orcasur, muchas de cuyas deficiencias son debidas a un proyecto original de construcción no lo correcto que debería haber sido y cuyos errores han debido ir siendo reparados por la Junta Municipal.

En turno de réplica, intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana García D´Atri, para indicar que el Concejal Presidente ha explicado lo que él cree que es el barrio de Orcasur, con múltiples contradicciones. Lo cierto es que el barrio de Orcasur sale en los medios de comunicación, normalmente en la sección de sucesos, por numerosos problemas delincuenciales y de convivencia, como la situación existente en la calle de Santa María Reina derivado de una familia conflictiva y de los problemas de tráfico de droga, receptación de artículos robados y amenazas a otros vecinos que han traído consigo; así mismo, hace poco también hubo un acuchillamiento de un hombre en el barrio; hay continuos desahucios; los hombres de Orcasur tienen una esperanza de vida 7 años inferior a la del resto de Madrid.

¿Por qué se producen estos problemas de convivencia? ¿Por qué se ubicaron en ciertas viviendas a ciertas personas con determinados perfiles? El Partido Popular lleva en el gobierno de Madrid desde hace 25 años, y no ha hecho nada para mejorar la convivencia. Lo cierto es que en la memoria de los Planes de Barrio se hace mención a la superficie de las viviendas, pero no al número de personas que las ocupan, dato fundamental; también se habla del nivel de estudios de los habitantes de Orcasur, de los que el 11% carecen de estudios, con una renta que está en el puesto 20 de los 21 Distritos de Madrid, y con un 25% de paro entre sus habitantes.

Todas las medidas que se han adoptado desde el Ayuntamiento de Madrid han sido ineficaces, como lo demuestra el incremento de la delincuencia, el aumento del tráfico de drogas, la cada vez peor convivencia, el aumento del absentismo escolar y otros muchos más, puestos todos

ellos de manifiesto por los cuerpos policiales. Hay que saber reconocer los errores, empezando por una planificación urbanística que es muy mejorable, y siguiendo por situaciones inaceptables como el de la galería "Caracol", que no puede mantenerse bajo ningún concepto, y sin que se haga nada al respecto. Otra situación inaceptable es la de los pocos comerciantes que siguen en el mercado de Orcasur, los cuales tienen que hacer frente al pago de grandes cantidades de impuestos imposibles de asumir. No se ha trasladado el mercadillo de los fines de semana, a pesar de que el Concejal Presidente se comprometió a ello, sabiendo que carecía de competencias para realizarlo, no efectuando ningún tipo de actuación que contribuya a sacar al barrio de Orcasur de la nefasta situación en la que se encuentra.

A continuación tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán para señalar que el barrio de Orcasur es uno de los peores barrios de la ciudad en cuanto a condiciones sociales, arquitectura urbana, desempleo e inseguridad. En dicho barrio hay una serie de evidentes problemas estructurales, que requieren inversiones, así como otros de naturaleza coyuntural derivados de la actual situación económica, que requieren de actuaciones a corto plazo en forma de gasto social.

La mayoría de estas deficiencias ya han sido indicadas si bien es necesario señalar, en relación con el mercado, que este debería ser uno de los motores de reactivación de todo el barrio, y que seguramente la decisión más acertada pasaría por su demolición, ya que en su estado actual es inútil como lo demuestra el hecho de que ha sido imposible atraer ningún tipo de inversión privada. Ello no obstante, no hay que olvidar que hay otros muchos factores que han llevado a esta situación, como problemas de limpieza, de seguridad, de venta ambulante ilegal, y otros muchos que ahuyentan a posibles inversores. Otro tanto hay que decir de la galería "Caracol", cuya situación de abandono es insostenible, así como la permanencia de la vía férrea a cielo abierto en una zona del barrio, que constituye una verdadera barrera física que lo aísla.

Hizo mención también a la pésima situación de las instalaciones deportivas básicas, sobre todo las del Rancho del Cordobés, la mayoría de las cuales necesitan de importantes actuaciones de conservación y limpieza. Respecto al problema de la calle de Santa María Reina, reconoció que se trata de una situación insostenible de convivencia que requiere de rápidas intervenciones sociales para intentar paliarlo, no siendo suficiente el Plan de Barrios. En cuanto a los problemas derivados del mercadillo de fin de semana, señaló la necesidad de resolver los creados por su actual ubicación, algo ya denunciado por otros Grupos. El barrio de Orcasur debería ser un foco de atención del Ayuntamiento de Madrid, y en ello el concejal Presidente debe jugar un papel esencial, a la hora de transmitir todos estos problemas y la necesidad de resolverlos de forma eficiente.

A continuación se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para indicar que en todos los debates sobre el estado del Distrito, desde hace años, su Grupo ha denunciado el mal estado del barrio de Orcasur en todas sus facetas. La Junta Municipal puede que no tenga competencias, pero lo cierto es que el Concejal Presidente es el máximo responsable político del Distrito y el encargado de pelear dónde y ante quién sea por lograr que se adopten las medidas necesarias para resolver esta situación.

Respecto a la situación de la galería "Caracol", manifestó su extrañeza porque no se pudiera localizar a parte de los propietarios, cuando la Agencia Tributaria ha mostrado una diligencia sin par a la hora de localizar a contribuyentes cuando quiere. El barrio está en malas condiciones y las mismas son claramente visibles por todo el mundo, por lo que no es extraño que la inversión privada sea reacia a intervenir en la zona, existiendo graves problemas de seguridad tal y como se pone de manifiesto en todos los Consejos de Seguridad que se celebran. Caso

aparte y especialmente grave es el del mercado, en el que solo quedan 10 puestos activos y ni siquiera ha pasado la oportuna y preceptiva I.T.E., con lo cual debería estar incluso cerrado, vaticinando que similar destino le aguarda al mercado de la calle de Amparo Usera ante la inminente construcción de un gran centro comercial en la calle de Antonio López.

Ante todos estos problemas, el Concejal Presidente no puede escudarse en su falta de competencia, sino que tiene que hacer frente común con los vecinos que denuncian todas estas deficiencias para así intentar que aquellos que sí que tengan competencias intervengan. Señaló que incluso hay un piso de acogida para mujeres maltratadas que se encuentra inutilizado en unos momentos en que existe mucha demanda de este tipo de establecimientos, siendo necesario que se adopten medidas de cara a su rehabilitación. Por último, indicó que el problema de la calle de Santa María Reina se ha producido por una familia que fue expulsada de un pueblo y que recalaron en nuestro Distrito, habiendo originado desde entonces los problemas de convivencia por todos conocidos, y que hay que resolver. Orcasur es un barrio que el gobierno municipal siempre ha tenido olvidado, sin haber hecho nada por resolver sus múltiples y graves problemas que desde hace tiempo tiene.

Por último, intervino el Concejal Presidente para indicar que muchas de las estadísticas que hay sobre el barrio de Orcasur son difícilmente creíbles, como la que señala que sus habitantes tienen siete años menos de media de vida que los de barrios limítrofes, y que surge de un estudio que olvido que al recolectarse los datos de fallecidos del barrio de Orcasur en el mismo se incluían los fallecimientos producidos en el hospital Doce de Octubre, ubicado en el mismo, lo que distorsiona de forma radical el resultado final, al igual que ocurriría en otros barrios de Madrid que tengan asociado un gran complejo hospitalario. Es cierto que en el barrio de Orcasur hay deficiencias como en el mercado, cuya situación no es la idónea, negando que el inmueble no haya pasado la correspondiente I.T.E., por cuanto se observaron deficiencias en la misma las cuales han sido corregidas; se está intentando encontrar una solución para el mismo, pero lo cierto es que no es fácil la misma, a pesar de que es necesaria sobre todo teniendo en cuenta que el número de puestos actualmente abierto es muy reducido y sus titulares tienen que hacer frente a numerosos gastos.

El barrio de Orcasur es mejorable, pero lo cierto es que su situación no es tan catastrófica como algunos medios de comunicación intentan vender, siendo necesario que todo el mundo apoye al barrio y no se dediquen solo a destacar sus aspectos negativos. En cuanto al problema existente en la calle de Santa María Reina, recordó que el mismo se ha originado como consecuencia del comportamiento incívico de una familia que fue expulsada de otro municipio, si bien la solución no es fácil, implicando la necesaria actuación de instancias sociales, policiales y judiciales, con todos los problemas sobre todo de complejidad legal que ello conlleva y los retrasos inevitables que implica el actual sistema. Por parte de los servicios sociales de la Junta Municipal se ha actuado en reiteradas ocasiones, habiéndose prestado ayuda a esta familia en todo lo que ha necesitado, no obstante lo cual la problemática persiste.

D) PREGUNTAS

Punto 11. Pregunta nº 2015/308187, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo esta Junta Municipal durante este mandato para evitar la desaparición del pequeño comercio?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador barrero Cuadrado, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para indicar que la Junta Municipal carece de competencia en esta materia, por lo que poco puede hacer, si bien es cierto que por la crisis económica, parte del comercio ha cerrado, si bien en la actualidad se está volviendo a recuperar con la reanimación de la economía. Recordó que se va a construir, en la calle de Antonio López, un nuevo centro comercial que sin duda va a revitalizar el tejido comercial no solo de la zona adyacente, sino de las colindantes, al igual que ocurrió en un caso similar como el del centro comercial "La Vaguada" o como ha ocurrido con Madrid Río.

En turno de réplica, el señor Barrero Cuadrado indicó que el Concejal Presidente preside el Distrito de Usera desde 2004, y que mientras en 2006 se disponía de 76.000 euros para la realización de campañas de apoyo al pequeño comercio, desde hace tiempo no se ha realizado ninguna intervención en tal sentido, olvidándose de todo tipo de ayudas e incentivos para el comercio de barrio, el cual ha disminuido sobre todo en la calle de Marcelo Usera, que era el polo comercial del Distrito y en el que ahora es frecuente encontrar locales cerrados, situación esta que se extiende también a los mercados municipales que se encuentran en situación manifiestamente mejorable, como el del barrio de Orcasur,

Señaló que, en épocas de crisis, son necesarias medidas para reactivar este sector tan esencial y generador de riqueza, si bien se ha preferido modificar el Plan General de Ordenación Urbana para permitir la creación de un nuevo mega centro comercial que lo único que va a generar son grandes e insuperables problemas para el pequeño comercio, el cual va a tener inmensas dificultades para poder hacer frente a la oferta del nuevo centro contemplándose incluso, por si esto fuera poco, la creación de otro en la zona de la plaza de Legazpi.

Punto 12. Pregunta nº 2015/308215, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué balance hace el Concejal Presidente de esta Junta Municipal sobre su gestión en materia deportiva durante el presente mandato?

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Alvaro Vidal González, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que había sido muy buena.

En turno de réplica, el señor Vidal González para señalar que el Concejal Presidente ha sido nefasto para el Distrito en materia deportiva, a pesar de que crea que su gestión ha sido muy buena. Lo cierto es que se han presentado innumerables iniciativas sobre instalaciones deportivas básicas y su muy deficiente estado de conservación y mantenimiento, sin que se haya hecho absolutamente nada para resolver los innumerables problemas existentes; durante muchos meses se ha pedido que doten de canastas a dos colegios del Distrito, habiendo tardado más de un año para lograr que algo tan sencillo se hiciera realidad; se han puesto todas las pegas y problemas posibles a entidades que han solicitado espacios públicos para la realización de actividades deportivas, en un alarde de apostar por la participación ciudadana; se ha denunciado el estado de abandono de los polideportivos, con numerosas deficiencias, un trato de favor hacia el club Atlético de Madrid, mal estado de las sillas de personas discapacitadas para acceso al vaso de las piscinas, incumplimiento de los requerimientos de Madrid Salud en materia de prevención de riesgos laborales; se ha pedido que Caja Mágica diera servicio a los vecinos de San Fermín, sin que se haya hecho nada al respecto; por el contrario, se ha acosado a determinadas entidades vecinales, para llevarles a la asfixia económica, con el pretexto de unas supuestas deudas nunca explicadas, para quitarles la gestión de una instalación deportiva y ponerla en manos privadas. La gestión ha sido un completo desastre, y que el Concejal Presidente diga que es muy buena demuestra que no

conoce el Distrito, que miente a sabiendas como ya ha hecho en otras ocasiones, y que los vecinos le importan poco, pidiendo de nuevo que se explicara cual es el criterio que se ha seguido para que el campo de fútbol del Parque Lineal haya sido el primero en reconvertirse a hierba artificial, ya que su opinión es que ha sido por amiguismo.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para señalar que el campo del Parque Lineal no es competencia de la Junta Municipal, por lo que desconoce el criterio seguido para acometer su transformación, no perteneciendo siquiera al Distrito de Usera, habiéndose limitado a acudir a una reunión a tres bandas pero sin tener voz decisoria en la decisión final adoptada.

Punto 13. Pregunta nº 2015/308236, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué balance hace el Concejal Presidente de esta Junta Municipal sobre su gestión en materia cultural durante el presente mandato?.

Concedida la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana García D´Atri, la misma la dio por leída.

A continuación intervino el Concejal Presidente para indicar que su gestión había sido buena.

En turno de réplica, la señora García D´Atri señaló que los vecinos saben si su Concejal les está mintiendo, si está gobernando bien o mal y si da por bueno un balance cultural cuando los hechos dicen algo muy distinto. Está claro que el Concejal Presiente no cree en la transformación del Distrito de Usera, debiendo reconocer la realidad del mismo, y esta realidad es que la biblioteca de Orcasur ha tardado diez años en hacerse, y que la biblioteca de San Fermín va para veinte años desde que fue proyectada sin que se haya puesto ni una piedra, siendo esta la verdadera realidad cultural del Distrito de Usera.

La cultura es transformadora, algo en lo que no solo no cree el Partido Popular, sino que se dedica a acosar a la cultura, subiendo el IVA, acosando a los creadores, y otras múltiples medidas similares. La cultura forma, y en un Distrito con unos niveles de alfabetización discretos y con unos niveles de absentismo escolar crecientes, debe ser la gran apuesta transformadora por encima incluso del deporte, ya que no solo integra sino que hace crecer a los ciudadanos. La reducción del presupuesto en actividades culturales desde 2011 ha sido de un 50%, y de un 68% en talleres culturales, habiendo pasado estos últimos de 209 a 126, dejando de colaborar con entidades sociales y vecinales del Distrito, dificultando la cesión de espacios municipales, con lo cual el balance no puede ser sino muy negativo.

Por ejemplo, en el barrio de Orcasur sería básico que la biblioteca estuviera abierta en los fines de semana, algo que no se produce en la actualidad. La legitimidad se consigue no mintiendo, que es lo contrario a lo que hace el Concejal Presidente, que hace escasamente un mes indicó que se habían atendido los problemas de tres chabolas que habían aparecido en el Distrito, y a día de hoy ya son siete.

También en turno de réplica, tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que la que miente es la señora García D´Atri ya que mentir es faltar a la verdad a sabiendas, algo que nunca ha hecho él ya que, en relación con las referidas chabolas, indicó que habían actuado los servicios sociales municipales, tal y como se le había informado previamente.

Es cierto que desde 2011 ha habido una progresiva reducción de los créditos presupuestarios destinados a actividades culturales, y ello es debido a algo que todo el mundo conoce bien que no es más que la crisis económica del país, originada por un determinado gobierno que todo el

mundo conoce. Los ingresos han disminuido de forma exponencial lo que, unido al compromiso efectuado en su momento y mantenido de no recortar en servicios esenciales como las partidas de servicios sociales, han implicado la reducción de otras partidas, entre las que están estas o las destinadas a las fiestas del Distrito.

Punto 14. Pregunta nº 2015/325343, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Tienen ustedes pensado cumplir su palabra dada en este Pleno Municipal, comprometiéndose a solucionar el problema que supone la actual situación en que se encuentra la plaza de Francisco Ruano, conocida como “plaza Romana”?

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que se han mantenido muchas reuniones con el Area de Urbanismo y parece que se va a intentar ejecutar las obras durante el presente año 2015, al tratarse de una obra compleja que requiere de actuaciones en muchos ámbitos, recordando que no se trata de un tema de competencia exclusiva de la Junta Municipal y en la que no tiene la última palabra, dependiendo también del presupuesto disponible del Area.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez señaló que después de dos años de denuncias de su Grupo, el Concejal Presidente se comprometió a solucionar el problema, reconociendo que el tema no es competencia de la Junta Municipal, si bien parece que más que un problema de competencia es uno de incompetencia, ya que todas las partes afectadas parece que están esperando a que ocurre un accidente para actuar.

A continuación tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que este tema lo ha tratado con el Area en repetidas ocasiones, si bien no puede hacer mucho más al respecto al tener la última palabra dicha Area, por cuanto si dependiera exclusivamente de la Junta Municipal, la plaza estaría arreglada desde hace mucho tiempo.

Punto 15. Pregunta nº 2015/325370, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Cuál es la razón de los incumplimientos en materia de apoyo al emprendimiento y al fomento del empleo del gobierno municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento y la Junta Municipal?

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que la Junta Municipal no tiene competencias en esta materia, por lo que poco puede hacer al respecto. El Ayuntamiento de Madrid sí que ha realizado muchas actuaciones al respecto, aunque su resultado puede no haber sido todo lo satisfactorio que se esperaba, ya que en última instancia depende de las empresas, que son las verdaderas creadoras de empleo, y que se encuentran actualmente condicionadas por la evolución de la situación económica.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez señaló que el último informe de seguimiento del Programa Operativo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, fechado en febrero de 2015,

pone de manifiesto una clara dejación del gobierno municipal en materia económica y de empleo, constatándose que en materia de modernización de espacios empresariales e industriales y de fomento del emprendimiento, talento, tecnología y mejora de la gestión empresarial, de un total de cuarenta acciones previstas se dan por terminadas solo cinco, permaneciendo las 35 restantes en diversos grados de ejecución. Si a esto se le une que, en materia de educación, se ha aplazado definitivamente la extensión de programas de cualificación para el empleo y su extensión a los Distritos, así como el retraso de la puesta en marcha del plan de parados de larga duración para personas de más de 50 años, se constata que la aportación activa del Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal a la economía del empleo madrileña es mínima, y no está ni ha estado en las prioridades de su gobierno, exclusivamente centrado en los ajustes para pagar la deuda generada por su anterior gestión.

Posteriormente, también en turno de réplica, el Concejal Presidente recordó que existe una Ley de racionalización del gasto, que ha hecho que la Comunidad de Madrid haya tenido que asumir determinadas competencias que tenía hasta entonces el Ayuntamiento de Madrid, recordando asimismo que también hay que cumplir la ley de equilibrio presupuestario, que es la que condiciona muchas inversiones.

Punto 16. Pregunta nº 2015/325428, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Qué medidas se van a tomar desde la Junta Municipal del Distrito para solucionar los problemas de nutrición de los niños en situación de riesgo de exclusión social en el Distrito?.

Tomó la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que se han adoptado las medidas necesarias para afrontar este problema.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez indicó que durante el periodo vacacional del curso 2013-2014, el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha un programa de comidas a domicilio para niños en situación de riesgo de exclusión social, con el objeto de prevenir situaciones de malnutrición, programa que tuvo una media de 100 usuarios por Distrito, y en la presentación de los resultados de dicho programa se planteó la posibilidad de prorrogarlo durante todo el curso escolar. Este programa no respondía ni a las peticiones de la oposición ni a las necesidades reales de los menores, cuantificándose que hay cerca de 125.000 menores en riesgo de exclusión social. Los 2100 menores usuarios de este servicio, a los que habría que añadir los 7000 de otros servicios de comida gratuita, solo son una minoría de los posibles beneficiarios de estas medidas.

Seguidamente intervino el Concejal Presidente para señalar que en el presente año se va a hacer lo mismo que en el anterior en periodo vacacional, siendo campamentos de verano gratuitos. El servicio de comedor a domicilio ha funcionado perfectamente y también se va a mantener durante el año 2015. Igualmente señaló que no le consta que haya ningún niño malnutrido en el Distrito, recordando que el Distrito de Usera fue el primero en programar estos campamentos de verano al entender que durante esas fechas muchos padres trabajan y deben disponer de algún lugar al que poder enviar a sus hijos hasta que puedan recogerlos a la finalización de su jornada laboral; indicó que en reiteradas ocasiones se ha indicado a los Directores de los colegios del Distrito que, en caso de detectar el más ligero indicio de malnutrición infantil, deben ponerlo en inmediato conocimiento del Distrito para que el mismo pueda actuar a través de los servicios sociales o, en casos especialmente graves y derivados de

una notoria falta de atención intencionada por parte de los progenitores, ponerlo en conocimiento de la Fiscalía de Menores a los efectos de que por la misma se adopten las medidas de protección y tutela del menor necesarias.

No puede haber ni un solo caso de niños malnutridos y, si lo hay, es porque todos hemos fallado en su prevención y detección. Señaló que se han otorgado 804 becas de comedor para un total de 1208 beneficiarios y 21 ayudas de cobertura de necesidades básicas por importe de más de 300.000 euros, y si no se han dado más no es por falta de fondos sino porque no se han presentado ni solicitudes ni se han realizado las oportunas denuncias de estas situaciones por aquellos que son conocedores de primera mano de las mismas, como los profesores y los médicos de atención primaria.

Punto 17. Pregunta nº 2015/325452, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Cuáles son las prioridades en materia de inversión y, en su caso, las propuestas de proyectos de inversión solicitadas desde esta Junta Municipal del Distrito de Usera, para ser ejecutadas con cargo a las inversiones financieramente sostenibles realizables con cargo a la liquidación del ejercicio de 2014?.

Tomó la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que hay previstas varias actuaciones, habiéndose adjudicado al Distrito de Usera 1,2 millones de euros sobre un total de 11 millones de euros que estaban destinados a los 21 Distritos de la ciudad, además de otros 600.000 euros a través de inversiones del Area de Urbanismo para reacondicionar una parcela del Parque Lineal junto a Caja Mágica.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez señaló que tras el cierre de cuentas del ejercicio de 2014, y si bien no se han dado a conocer cifras oficiales del mismo, parece que la liquidación ha arrojado un total de 386 millones de euros de remanente de tesorería. Sobre dicha cantidad, al igual que en 2013, unos 50 millones de euros se podrán destinar a la realización de inversiones financieramente sostenibles, discrepando de la cifra de 11 millones dada por el Concejal Presidente, pidiendo que se informe a qué se van a destinar los 39 millones restantes.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que el crédito previsto para los 21 Distritos de la ciudad de Madrid es de 11.360.478,03 euros, mientras que para el resto de las Areas se reservan los 39 millones restantes, de los que 600.000 euros revertirán en el Distrito de Usera a través de inversiones realizadas por el Area de Urbanismo. Como el año pasado, el Distrito de Usera ha sido el Distrito al que se le ha adjudicado un mayor importe de estos fondos, concretamente 1,2 millones de euros, que con los 600.000 euros ya mencionados, hacen un total de 1,8 millones, y ello porque se conocen los problemas del Distrito y se les intenta poner solución, con actuaciones en la práctica totalidad de Centros de Mayores y Centros Culturales.

Punto 18. Pregunta nº 2015/325472, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Qué motivos existen para que el arco detector de metales existente en la entrada a esta Junta Municipal siga sin poder estar operativo?.

Tomó la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída.

Seguidamente intervino el Concejal Presidente para señalar que el aparato se averió en el mes de diciembre de 2014, habiéndose requerido a la empresa Ferroviarios servicios, S.A. para que proceda a su reparación, al no haber efectuado la misma durante el periodo de vigencia del contrato, con la advertencia de que en caso contrario se procederá a la incautación de la totalidad o parte de la garantía definitiva prestada en el mismo.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez indicó que es inadmisibles que el arco de seguridad lleve más de tres meses sin funcionar ni reparar, habiendo tenido que adoptarse alguna medida al respecto hace ya tiempo, aunque hubiera sido el alquiler de un arco o dotar de medios detectores portátiles a los agentes de la Policía Municipal que prestan sus servicios en dicho punto de control, y así afianzar una seguridad que lleva tiempo comprometida seriamente.

Punto 19. Pregunta nº 2015/330229, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Qué criterio se ha seguido para seleccionar los bienes de nuestro Distrito que recibirán durante este año inversiones financieramente sostenibles, como consecuencia del superávit de Tesorería obtenido por el Ayuntamiento de Madrid en el ejercicio 2014?.

Tomó la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual la dio por leída, indicando que el Distrito de Usera ha sido uno de los que más fondos ha recibido para estos temas, pero que no hay que olvidar que parte del presupuesto ordinario ha quedado sin ejecutar y que se ha dedicado a la amortización anticipada de la Corporación.

Intervino posteriormente el Concejal Presidente para señalar que el criterio ha sido el determinado por los responsables de las instalaciones y por los servicios técnicos municipales, que son los que determinan y priorizan las actuaciones a realizar, ejecutándose luego en función de la disponibilidad presupuestaria, aunque en 2015 se van a poder ejecutar casi la totalidad de las actuaciones previstas.

En turno de réplica, el señor Lozano Gañán señaló que al observar las inversiones concretas que se van a realizar, no se puede determinar bien por qué se han elegido unas instalaciones y no otras que las pueden necesitar mucho más, sobre todo si tenemos en cuenta que las elegidas han sido fundamentalmente Centros de Mayores y Centros Culturales, no contemplándose otras que se encuentran en mucha peor situación y con múltiples deficiencias.

Por último, hizo uso de la palabra el Concejal Presidente para recordar que el Decreto Ley que regula estas inversiones financieramente sostenibles, establece también en qué edificios e instalaciones pueden realizarse y en cuales no, de forma que en nuestro caso solo pueden efectuarse en edificios patrimoniales, no pudiendo acometerse ni en instalaciones deportivas ni en colegios. Indicó que, en el caso concreto del Distrito de Usera, y ante la previsión de que se le adjudicase un importante importe como al final ha sido, se decidió efectuar una transferencia de la práctica totalidad de fondos en principio destinados en los Presupuestos para la realización de obras en edificios, a la partida para instalaciones deportivas y colegios, de forma que actualmente hay 400.000 euros en cada una de ellas que van a permitir actuaciones importantes en las mismas.

Punto 20. Pregunta nº 2015/330266, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Cuáles son, en opinión del Concejal Presidente del Distrito de Usera, los principales problemas de nuestro Distrito a los que ha de hacer frente la próxima Corporación Municipal y el próximo Concejal Presidente del Distrito?.

Tomó la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para señalar que esto es algo que se determinará por el programa electoral de cada partido político. Es cierto que es conocedor de la totalidad de problemas y de actuaciones pendientes en el Distrito, pero determinar los prioritarios es algo que deberá concretar cada formación política en sus respectivos programas, y en base a sus propios criterios.

En turno de réplica, el señor Lozano Gañán manifestó su perplejidad por la respuesta recibida, indicando que el Concejal Presidente parecía haber olvidado que seguía ostentando dicho cargo, debiendo dar respuesta a la Pregunta concreta realizada en vez de limitarse a hacer referencias vagas a que es un tema a contemplar en los programas electorales. El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, por el contrario, tiene muy claros los dos principales problemas que tiene el Distrito de Usera y que deben ser corregidos de forma prioritaria y que son, por un lado, un problema de empleo y de generación de actividad económica, y el segundo la desigualdad social que existe en el Distrito. Si en el primero de ellos la Junta Municipal por sí sola poco puede hacer, en el segundo sí que tiene un importante papel que jugar, mediante la creación y redistribución de riqueza.

El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, trabajará incansablemente durante el próximo mandato para que el Distrito de Usera sea un lugar mejor del que es, y que no esté condenado a ser la Cenicienta de la ciudad de Madrid, logrando que avance y mejore de forma continua, habiendo muchas cosas que hacer y teniendo muchas oportunidades por delante.

También en turno de réplica, el Concejal Presidente señaló que las principales necesidades inmediatas del Distrito de Usera son perfectamente conocidas, y prueba de ello es que se van a acometer durante 2015, encontrándose ya presupuestadas y pendientes de ejecución. Respecto a la próxima Corporación, señaló que se desconoce qué partido político va a gobernar, que será el que tenga que determinar qué problemas concretos se abordan y en qué orden, de acuerdo con sus prioridades y su propio programa electoral.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.